

## INDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN .....	i
<b>CAPITULO 1. “Generalidades del comercio informal’.</b> .....	1
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Definición de comercio ambulante y comerciante ambulante.....	5
1.3. Origen de la informalidad.....	7
1.4. Causas del comercio ambulante.....	9
1.4.1. Crecimiento económico.....	10
1.4.2. Excesiva regularización.....	10
1.4.3. Elevados costos laborales.....	11
1.4.4. Carga fiscal.....	11
1.4.5. Crecimiento poblacional.....	11
1.5. Consecuencias del comercio ambulante.....	12
1.6. Aspectos políticos, jurídicos y fiscales.....	12
1.7. Rol de la sociedad ante esta problemática.....	13
1.8. Organizaciones de comerciantes ambulantes.....	14
1.9. Acciones gubernamentales.....	14
1.10. Ventajas y desventajas del comercio ambulante.....	15
<b>CAPITULO 2. “El sector no estructurado y su impacto en las finanzas públicas”</b> .....	1

2.1. Modalidades del comercio informal.....	1
2.2. El mercado de trabajo en México.....	2
2.3. Ocupación.....	3
2.4. Distribución geográfica.....	4
2.5. La economía informal y la recaudación tributaria.....	5
2.6. Problemática fiscal y financiera.....	6
2.7. Impacto de la problemática en la hacienda pública estatal y municipal.....	7
<b>CAPITULO 3. “El comercio informal en la Ciudad de Celaya Guanajuato”</b> .....	<b>1</b>
3.1. Los tianguis en Celaya.....	
3.2. Medidas del gobierno del Municipio de Celaya.....	
3.3. Medidas de la autoridad fiscal en el Municipio de Celaya.....	
3.4. Propuesta fiscal.....	
<b>CAPITULO 4. “Conclusiones”</b> .....	
4.1. Bibliografía.....	
4.2. Anexos.....	



## INTRODUCCIÓN

Continuamente escuchamos hablar de los problemas que ocasiona el comercio informal en la vida de una comunidad, se dice que provoca problemas de tráfico, fomenta la piratería, que no paga impuestos y daña el comercio establecido, pero lejos de eso que hay detrás de los comerciantes informales, cuales son las causas que los orillan a realizar una actividad que para muchos puede ser informal y hasta ilegal, son en realidad estos comerciantes la causa del problema o son simplemente víctimas de las malas administraciones, el desempleo y los altos impuestos .

Aunque el comercio ilegal sigue siendo una opción para el desempleo, también es un recurso para la evasión de obligaciones fiscales y empresariales, lo que debilita las finanzas públicas.

Comúnmente se piensa que el comercio informal está integrado por los puestos ambulantes o semifijos. Sin embargo, quienes se encuentran en la ilegalidad están en todos los sectores: desde el comercio hasta los servicios profesionales.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público incluye en el sector informal a la llamada economía oculta y actividades ilegales como producción nacional no registrada; industrialización y distribución de enervantes o estupefacientes;

producción pirata y distribución de software, casetes y videos; usura; reventa de taquilla; intervenciones quirúrgicas desautorizadas; servicios profesionales no registrados, y comercio y transporte de mercancías de contrabando entre otras.

Las actividades que conforman la economía informal son aquellas que teniendo fines lícitos se basan en medios ilícitos para llevarse a cabo, es decir, son actividades que no tienen intrínsecamente un contenido criminal, pero que, a pesar de ser actividades finalmente lícitas, convenientes y deseables en un país, tienen que servirse de medios ilícitos para llevarse a cabo.

En la cual se hace la siguiente pregunta:

¿Qué estrategias fiscales se pueden aplicar para regularizar el comercio informal en la Ciudad de Celaya Guanajuato?

A lo que se responde con la siguiente hipótesis:

“Eliminando las lagunas que contienen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes fiscales se puede crear un marco legal que regule el comercio informal”.

“Implementando un marco legal en el Estado de Guanajuato especialmente diseñado para regularizar e imponer derechos y obligaciones a los comerciantes informales se puede controlar y minimizar la informalidad”

En esta investigación se estableció el siguiente:

Objetivo general.

Conocer los antecedentes, causas, y la importancia de este sector en la economía de la Ciudad de Celaya, Guanajuato; así como las medidas tomadas por el gobierno y la autoridad fiscal para controlar y regularizar el comercio informal.

Objetivos específicos.

- 1.- Conocer las causas, ventajas y desventajas del comercio informal.
- 2.- Importancia y preferencias del consumidor.
- 3.- Proponer soluciones o alternativas para regularizar el comercio informal.
- 4.- Analizar las leyes federales, estatales y municipales.



## **CAPÍTULO 1**

### **GENERALIDADES DEL COMERCIO INFORMAL**

En este capítulo se abordarán temas que van desde la definición del ambulante, de comerciante ambulante, los antecedentes del comercio, las causas y consecuencias, los aspectos jurídicos, políticos y fiscales que envuelve este problema, el papel de la sociedad dentro de esta actividad, las organizaciones comerciales, hasta las ventajas y desventajas que se presentan con el comercio ambulante.

La economía ilegal es un fenómeno que se presenta prácticamente en todos los países y sus repercusiones se evidencian no sólo en la economía de los empresarios directamente afectados, sino en el bienestar social, la seguridad pública y el propio desarrollo nacional.

Las prácticas ilegales como la piratería, el contrabando y, en general, el comercio ilegal están rebasando al Estado, por lo que sólo con acciones conjuntas y contundentes entre sociedad, autoridades y legisladores se podrá combatir este fenómeno que ha ido avanzando a pasos vertiginosos.

El comercio ilegal comprende las transacciones de compra-venta que se llevan a cabo fuera del marco legal, donde los productos que se comercializan provienen del contrabando, piratería e incluso pueden ser robados. Usualmente,

este tipo de transacciones se realizan en la vía pública por el ambulante o puestos semi fijos.

La introducción ilegal de mercancías representa una práctica fraudulenta al evitar los controles de calidad y seguridad que se han establecido para productos y servicios mexicanos. En esta lucha interna por ganar terreno, este fenómeno social atenta contra la planta productiva y laboral del país .

Diversas organizaciones y autoridades han llevado a cabo trabajos en conjunto para combatir el comercio ilegal y la corrupción asociada a éste; prácticas nocivas que deben ser abatidas. Entre los actores que se han sumado para frenar la ilegalidad encontramos los siguientes.

La economía ilegal representa una competencia desleal para el comercio formal, ya que fomenta el robo, la piratería y el contrabando. Es un sector que nada aporta al gasto público y crece más rápido que el formal.

Vicente Yáñez, Presidente Ejecutivo de la ANTAD, indicó que “la economía ilegal es un fenómeno en el que cada vez participa más gente y, en un futuro próximo, será insustentable tener un país funcional si el comercio sigue siendo el sector donde entran artículos robados y de contrabando, y en el que se descarga la economía gris, es decir, lo que se fabrica en México y no paga impuestos”.

Los sectores más afectados por el comercio ilegal son el textil, higiene y cuidado personal y juguetes. En cuanto a la temporalidad, la época de mayor repunte es la navideña, incrementándose a más de 40%.

Las consecuencias de la economía “no registrada o indocumentada oficialmente” afectan a los comerciantes establecidos en cuanto a reducción de ventas, lo cual repercute en las ganancias para los inversionistas y en la retribución económica al gobierno por la vía tributaria.

El consumidor pareciera “ganar” porque obtiene un precio “más bajo”; sin embargo, también existen serias desventajas, ya que no hay garantía en los productos.

Cuando los comerciantes informales pagan por la expedición de licencias y permisos, los únicos que ganan son los líderes que los acaudillan.

Además, el problema no sólo radica en la generación de más fuentes de empleo, sino en la comparación de ingreso entre la actividad formal e informal.

Esto se observa claramente en el comportamiento social en las calles: en dos o tres horas se gana el doble de lo que se ganaría en cualquier establecimiento, durante la jornada laboral. Mientras no se reconozca que hay un problema estructural de medidas equivocadas en política macroeconómica, las cuales están afectando la economía de las ciudades, seguirá el conflicto de la ilegalidad.

Este problema no se atribuye a un solo gobierno y momento determinado, es una tendencia que se ha venido incrementando desde hace 30 años, en la medida en que se han dejado de atender los puntos fundamentales y las necesidades de la sociedad.

En el ámbito político se necesita un cambio para hacer valer las bases jurídicas sobre las cuales está cimentada la actividad comercial en México. Se

requiere impulsar una acción coordinada entre gobierno federal y gobiernos locales para hacer valer una política económica realista que provea espacios públicos y facilidades al capital privado. Es necesario dejar atrás las medidas oportunistas de formalizar a los ambulantes dejándolos pagar un peso al mes por el permiso de vender en la vía pública, ya que con eso se les está permitiendo hacer uso de un derecho que no les corresponde.

Existen vías de solución siempre y cuando avancemos conjuntamente tanto los sectores sociales como los niveles de gobierno. Sólo así, podremos recomponer que el Congreso acepte una reestructuración de la distribución del gasto y darle prioridad a programas como el de construcción de mercados.

#### 1.1. Antecedentes



Si bien el comercio no es propio de civilizaciones recientes, ya que en la antigüedad, siendo el hombre sedentario, los habitantes de los poblados más pequeños acudían a las ciudades más grandes para intercambiar sus productos y servicios, en un proceso mercantil denominado trueque; este tipo de comercio podría identificarse como el antecedente más próximo al ambulante.

También en el Nuevo Testamento se mencionan los nuevos mercaderes escritores de la Edad Media del Renacimiento, también aluden a los comerciantes y en la etapa del surgimiento del capitalismo, los autores clásicos y marxistas mencionaban la intensidad de las actividades de intercambio de mercancías y servicios de las ciudades.

Lo anterior se debe a que las personas prefieren un espacio, libre de vigilancias y de otras reglas establecidas para controlar y regular esas actividades comerciales.

Antes de la conquista por los españoles el comercio era realizado en tianguis o mercados, los cuales generalmente se establecían cuatro veces al mes en cada punto ( Xochimilco, Texcoco, Zumpango, Tacuba).

Los tianguis más importantes eran los de Tlatelolco y Tenochtitlan, a ellos llegaban productos provenientes de diversas regiones del continente.

Ya en la década de los sesenta, con la escasez del proceso de industrialización comienza a expresarse la economía informal como fuente de trabajo. Se expande en la década de los setenta como consecuencia del aumento crónico del desempleo y en la década de los ochenta se desarrolla y consolida como un sector de la economía.

La llamada economía ilegal, negra, subterránea, “no registrada o indocumentada oficialmente” es una actividad inherente a nuestra cultura desde las épocas Prehispánica y Colonial, aunque al paso del tiempo ha tenido sus transformaciones.

El comerciante ambulante, durante la década de 1960, se caracterizaba como un trabajador de condición modesta pero dócil, incluso era visto de manera respetable. Esta concepción se transformó a partir de la segunda mitad de la década de 1970, bajo el gobierno del Presidente López Portillo, cuando el gobierno federal así como el de la Ciudad de México tomaron la decisión, totalmente equivocada, de dejar de construir mercados públicos, aunque fuera obligación y responsabilidad del gobierno el proveer de infraestructura necesaria a los comerciantes para hacer más fácil el abasto y comercio popular.

A partir de entonces, la oferta de espacios para que la población pudiera satisfacer sus demandas de adquisición comercial tuvo un campo de acción limitado, comenzando a detonar el problema del comercio ambulante.

## 1.2. Definición del comercio ambulante y comerciante ambulante.

“Ambulantaje quiere decir el que se traslada de un lado a otro sin establecerse en un punto fijo, mismos que existen y causan problemas menores”.<sup>1</sup>

Sin embargo existen definiciones como las de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución del DDF y que también maneja el INEGI y la CANACO, en las que se define como: "agrupaciones comerciales que ejercen el comercio de productos generalizados en la vía pública o terrenos (sitio fijo) ya sea o no propiedad del gobierno, y que carecen de la más indispensable infraestructura para su funcionamiento adecuado".<sup>2</sup>

Según el artículo 135 de la Ley de Hacienda, define al comerciante ambulante como la persona que usa las vías pública para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, ya sean en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante.

Existen diferentes concepciones sobre la definición del comercio ambulante, unos lo llaman "sector informal de la economía", otros "economía subterránea", "economía sumergida" o "economía ilegal", a los trabajadores de este sector se les denomina "trabajadores independientes", "trabajadores

---

<sup>1</sup> Tamayo, Mario. *Es México el rey de la piratería*. México. Ed. Limusa. 2002 P.42

<sup>2</sup> Castillo, Moises. *Vía pública y comercio informal en la ciudad de México*. México. Ed. Limusa. 2003. P. 23

informales", "trabajadores ilegales", "trabajadores por cuenta propia" o "cuenta propista".<sup>3</sup>

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), después de mucho tiempo de estudio, la definió como el sector no ordenado, constatando la presencia de un gran número de ciudadanos pobres que producían bienes y servicios sin que sus actividades estuviesen reconocidas, estructuradas o reglamentadas por las autoridades públicas.

### 1.3. Origen de la informalidad

No son informales los hombres, son informales sus actividades. Lo anterior nos permite entender desde donde se ha gestado el origen de este fenómeno. El origen se encuentra en la ineficiencia de la Ley y no como se ha querido hacer creer que por provenir de los españoles o por herencias culturales entre otros. En términos técnicos, somos informales por el llamado costo de la legalidad. Los políticos y legisladores no entienden que la ley cuesta como cualquier otra cosa. El costo de la Ley cuesta la cantidad de tiempo y la información que se necesita para cumplir con ella. Como todas las actividades tienen un costo, así, la propia Ley.

En América latina, la cantidad de tiempo y de información que se necesita para cumplir con la ley es muy alta de hecho comparativamente más alta que la cantidad de tiempo y de información que necesita en EE.UU. para cumplir con la ley, la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados, esto fue brillantemente documentado por (Douglass c. North), que ganó el Premio Nobel de economía en 1994 - está en la organización institucional

---

<sup>3</sup> González, José. *El comercio informal, situación y problemática: respuestas y propuestas*. Ed. Castillo. 2002. P. 36

eficiente, es decir, en el costo de la Ley. “Un país próspero tiene un costo de la Ley bajo en comparación con los ingresos de la población; un país que no es próspero tiene un costo de la Ley alto en comparación con los ingresos de la población”.<sup>4</sup>

Se considera que aquellos requisitos administrativos que únicamente justifican grandes aparatos burocráticos deben desaparecer en beneficio de la economía y de la propia administración pública, porque el mejor trámite es el que no existe.

Por lo anterior, las autoridades deben analizar con mayor detenimiento, que trámites son la realidad necesaria para fomentar el sano control en el desarrollo de los negocios.

No se olvide que la excesiva regulación, como enseguida se ejemplifica, hace más atractiva a la economía informal y genera perjuicios, al empresario legalmente establecido, pues constituye una competencia desleal e inequitativa, y se reduce la capacidad gubernamental para la obtención de recursos por la vía de las obligaciones fiscales.

La desregulación y simplificación administrativa, no debe ser sólo la simple revisión de procedimientos, sino un esfuerzo real y concreto de transformación que permita fortalecer el estado de derecho y evitar actos de corrupción.

Recientemente se han detectado casos tan graves del problema de la corrupción como los 40,000 millones de dólares que son introducidos al país por contrabando de electrónicos y la pérdida de 200 contenedores en la Aduana

---

<sup>4</sup> De Soto, Hernando. *El otro sendero*. Argentina. Ed. Diana. 1992. P.222

de Manzanillo situación que deja claro el problema de la corrupción que existe en México toda vez que el control del comercio exterior es responsabilidad del Estado así como de los Aduanales a quien se faculta para el manejo del comercio exterior en el país; existe la marcada sospecha de la corrupción, a tal grado que el mismo personal de Hacienda, introduce ese producto y lo posesiona en el mercado negro acabando con el comercio legalmente establecido que paga sus impuestos de importación y cumple con todos los requisitos que señala la Legislación respectiva.

“En un experimento realizado por (Enrique g. 1992) en América latina se realizo la simulación de la constitución de una empresa dedicada a la construcción, proponiendo cumplir con todos los requisitos legales de la legislación incluyendo no pagar sobornos alguno, aunque tomara el tiempo que fuere necesario, de igual manera se realiza paralelamente en la Ciudad de Tampa Florida el mismo experimento, dando como resultado que mientras en América latina demoro casi un año pidiendo sobornos en 11 oportunidades de las cuales hubo que ceder en dos – de otra forma no se podía continuar -, en EE.UU. en Tampa les ocupo dos ho ras de una mañana y se hizo por correo”.<sup>5</sup>

Esto fue exactamente la diferencia entre el costo de una ley y el costo de otras.

#### 1.4. Causas del comercio ambulante

La economía informal como un nuevo suceso socioeconómico y manifestación social, obedece a tres aspectos:

---

<sup>5</sup> De Soto, Hernando. *El misterio del capital. Argentina*. Ed. Sudamericana.2001. PP 34 y 35.

El coyuntural. "La economía formal y el aparato productivo de bienes y servicios han sido incapaces de proporcionar empleo estable y bien remunerado a los trabajadores en general y a los jóvenes y mujeres que se incorporan cada año al mercado de trabajo, lo cual se agudiza por los programas de reajuste económico, las migraciones internas y externas, sobre todo a la gran ciudad, provenientes del campo o de las ciudades pequeñas y marginales, así como por la aplicación indiscriminada de las nuevas tecnologías del aparato productivo".<sup>6</sup>

El estructural. Aunque la economía informal inició por la insuficiencia del desarrollo industrial, se ha convertido en una situación permanente, como consecuencia de la crisis del capitalismo.

Las políticas neoliberales. "La economía informal se ha desarrollado y se consolida como parte de la nueva economía globalizada con el máximo de descentralización operativa".

#### 1.4.1 Crecimiento económico.

El seguimiento realizado por diversas instituciones hacia la economía informal indica que el ritmo del crecimiento de la economía incide directamente en el del sector informal. Entre 1995 y 2001 se registró crecimiento en la economía formal, mientras la informal disminuyó; sin embargo, aumentó con la recesión y la depresión de la actividad industrial y del empleo formal.

#### 1.4.2 Excesiva regulación.

La existencia de un marco regulador excesivo es otro de los factores que favorecen el crecimiento de la informalidad económica. Aunque los empresarios

---

<sup>6</sup> González, José. *El comercio informal, situación y problemática: respuestas y propuestas*. México. Ed. Castillo. P.38

reconocen que hay algunos avances en materia de desregulación, afirman que no son suficientes, pues aún existe una enorme cantidad de requisitos para quienes desean participar en la actividad productiva, lo que reduce la intención de incursionar en el mercado formal.

#### 1.4.3. Elevados costos laborales.

Otro de los factores que se señalan como estímulo para el aumento en el empleo informal son los costos laborales que representan para las empresas una importante carga, pues dicen que además del salario es necesario pagar altas deducciones, las cuales representan aproximadamente 59.3% del total del sueldo, lo que significa que por cada trabajador contratado el empleador debe erogar 1.6 veces el salario ofrecido.

#### 1.4.4. Carga fiscal.

Los organismos de comercio y el centro de estudios coinciden también en asegurar que el sistema fiscal mexicano es sumamente complejo y costoso, lo que estimula la evasión y la búsqueda de formas para eludir el pago de impuestos. Así la economía informal dejó de ser una opción ante los elevados niveles de desempleo y se transformó en un recurso para evadir impuestos.

#### 1.4.5. Crecimiento poblacional.

El crecimiento de la población económicamente activa es mayor que la creación de empleos, por lo cual quienes se encuentran en situación de desempleo recurren al comercio informal.

Al sector informal se han sumado pseudoindustriales que instalan ferias y ofrecen precios directamente de fábrica al consumidor a cambio de un donativo al DIF local o directamente a la bolsa del presidente municipal corrupto. Aunque esto representa un ahorro para el consumidor, con este tipo de comercio se

saquea la economía de la localidad, pues esos recursos generalmente van a otro estado e incluso a otros países.

Para los trabajadores de la economía informal ésta actividad ha sido la vía para satisfacer sus necesidades elementales. Entre las que se encuentran las siguientes:

- Los ingresos que perciben son superiores a los mínimos establecidos que se pagan en el país.
- La continúa amenaza del desempleo y la inestabilidad en el trabajo asalariado.
- La idea de independencia frente al trato de los patrones
- La ilusión de la mejoría por el esfuerzo propio.

#### 1.5. Consecuencias del Comercio Ambulante

El comercio ambulante ocasiona los siguientes problemas:

- Problemas políticos
- Contaminación de alimentos, ruido
- Inseguridad pública
- Obstrucción de la vialidad
- Bloqueo de calles
- Drogadicción

#### 1.6. Aspectos jurídicos, políticos y fiscales.

Por la vía jurídica, a través de la legislación mexicana resulta factible explicar la existencia irregular del comercio en las calles y en los espacios

públicos. El artículo 5º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que no se puede impedir a ninguna persona que se dedique al comercio que le acomode, siendo lícito; condicionando el ejercicio de esta libertad a determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros, o a resolución gubernamental cuando se ofendan derechos de la sociedad.<sup>7</sup>

En la actualidad el gobierno federal es poco probable que obtenga recursos suficientes para cumplir con sus responsabilidades de desarrollo económico (carece de recursos para fomentar la industria manufacturera, necesita fondos para la industria energética y para el sector agropecuario), social, educativo y de salud, esto a consecuencia de que mantiene un desequilibrio fiscal.

Es por ello que se vio en la necesidad de promover una reforma tributaria que impone un IVA del 10%.

#### 1.7. Rol de la sociedad ante esta problemática

El pueblo en forma habitual acude a este subsector de la economía por variadas razones como la proximidad, el encontrar los productos más económicos, pero se olvidan de asumir su responsabilidad para que se efectúe la reglamentación, el aseo y poder asegurar el respeto al derecho de terceros.

Por lo antes citado, bien vale la pena pensar en el rol, la tarea y responsabilidad de quienes intervienen como actores en esta relación económica, ya que la sociedad es parte y juez, la primera cuando acude a comprar y la segunda cuando reclama el respeto a su derecho para transitar sin

---

<sup>7</sup> México. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Ed. Delma. 2007. 199 pp.

problemas por las calles, su derecho de seguridad personal y pública y la higiene y el aseo de las zonas afectadas por esa actividad.

#### 1.8. Organizaciones de comerciantes ambulantes

Al crecer el comercio ambulante también crecieron las expectativas del mismo, los ambulantes se solidarizan y peleaban juntos por mejores espacios, por el incremento de sus ingresos, por la rotación de productos, por la exigencia de sus "derechos como ambulantes"

Las organizaciones de ambulantes brindan protección principalmente porque:

- A través de esta estructura se pueden defender los lugares de trabajo de los vendedores frente a las amenazas de desalojo de las autoridades
- Dan certidumbre a las transacciones comerciales que se establecen entre los proveedores y los vendedores.
- Regulan la competencia entre los mismos vendedores.
- Controlan la disputa por el espacio público entre organizaciones de vendedores ambulantes.

#### 1.9. Acciones gubernamentales

Los vendedores no autorizados o quienes incumplan los lineamientos convenidos serán retirados por la policía y puestos a disposición de los jueces cívicos, por ser competencia de los cuerpos de seguridad actuar cuando se cometen infracciones en vía pública.

El monto del pago, de entre 5 a 60 pesos diarios, se determinará en función del espacio ocupado, tipo de estructura y nivel comercial de la zona, aplicándose exclusivamente a los comerciantes que conforman parte de los programas de ordenamiento delegacionales.

También existen programas que han excluido al ambulante como el reciente Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario o de apoyo a "changarros", en cuya presentación, se manifestó que estos créditos no son subsidios paternalistas ni populistas, sino un respaldo a la capacidad emprendedora de la gente más necesitada.

#### 1.10. Ventajas y desventajas del comercio ambulante:

Las ventajas del comercio ambulante son:

- Independencia de no tener un jefe, ni un horario preestablecido de trabajo.
- La flexibilidad para ingresar en la actividad.
- Los ingresos, aunque vacilantes, dependen del arranque personal, por lo que hay posibilidades de mejora económica.
- Para las mujeres representa una ventaja muy importante: el cuidado de los hijos.

Desventajas:

- La inestabilidad en los ingresos.
- La falta de seguridad laboral.
- La ausencia de prestaciones.

- Los riesgos propios de la ocupación (desalojos o peleas con otros ambulantes).





## **CAPÍTULO 2**

### **EL SECTOR NO ESTRUCTURADO Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS**

#### 2.1. Modalidades del comercio informal

En el comercio informal se puede decir que existen dos modalidades, la primera que tiene que ver con el comercio ambulatorio y la segunda con los mercados informales. El primero es aquel que se desarrolla en actividades comerciales en la calle al margen de las disposiciones legales y el segundo es aquel que se desarrolla desde mercados construidos informalmente que en nuestro país se equipara a la construcción legal de mercados Municipales públicos pero que el control y registro de los comerciantes que en el se desarrollan, se disfrazan en la informalidad amparados por los gremios y partidos políticos ávidos de poder que aprovechan las uniones de comerciantes para lograr apoyos electorales con proteccionismo partidista, en México, este fenómeno ha adquirido dimensiones particulares, pues además de los daños referidos es fuente de clientelismo político.

## 2.2. El mercado de trabajo en México.

El crecimiento del sector informal en México ha sido asociado con los efectos de la crisis económica de 1982. A partir de entonces se registró una disminución en el empleo formal, un crecimiento en el desempleo, subempleo y de la población empleada en la economía informal.<sup>1</sup>

En los ochenta se creó un desequilibrio estructural en el mercado de trabajo en México, expresado en la insuficiente creación de empleos formales a partir de la crisis de 1982. De 1987 a 1994 se perdió la característica relación positiva que se verificaba entre el empleo y la producción, pues mientras la producción empezó a recuperarse, el empleo siguió disminuyendo. Este desequilibrio puede atribuirse a tres factores principales:

- El insuficiente crecimiento del producto, sobre todo comparado con las tasas de crecimiento alcanzadas en las décadas precedentes, que ocasionó un menor ritmo de absorción de empleo.
- El aumento en el ritmo de crecimiento de la productividad del trabajo en el sector formal de la economía (en particular de la industria manufacturera) impulsado por el progreso técnico resultado de la mayor inserción en el mercado internacional, que llevó la producción, el empleo y la demanda a los sectores relacionados con la economía internacional.
- El incremento en la tasa de participación de la población en edad de trabajar. Como resultado de la crisis de 1982 y la reducción del poder de compra, aumentó el número de miembros de la familia que buscaban un trabajo remunerado.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> De Soto, Hernando. *El otro sendero*. Argentina. Ed. Diana. 1992. P. 102

<sup>2</sup> López, Julio. *Evolución reciente del empleo en México*. Ed. Reforma. 1999. P. 40

Contra lo esperado, no se observó un giro hacia la producción de bienes intensivos en trabajo, ni tampoco la consistente caída en los salarios reales llevó a un mayor uso del factor trabajo.

Debido a la apertura comercial, la industria manufacturera y, en particular, la industria maquiladora de exportación se convirtieron en los sectores que marcaron las tendencias en la producción y el empleo por encima de las tendencias de la economía en general.

### 2.3. Ocupación

La población ocupada en el sector no estructurado pasó de 8.6 millones de personas en 1997 a 10.8 millones en el 2005. Mientras en 1997 el 25.7% de la población ocupada total (incluyendo población agrícola) laboraba en el sector informal, en el 2005 el porcentaje subió a 26.7%.<sup>3</sup>

Durante el periodo 1997-2005, se observó un incremento promedio anual de 848,159 empleos en la población ocupada total y de 268,480 empleos en la población ocupada en el sector informal. Por lo tanto, anualmente el sector no estructurado absorbió en promedio el 31.65% del aumento en la población ocupada total.<sup>4</sup>

En todo el período, el crecimiento promedio anual del sector no estructurado fue mayor que el crecimiento de la población ocupada total.

---

<sup>3</sup> México. INEGI, Cuenta satélite del subsector informal de los hogares. México, D.F. 2006. 60pp

<sup>4</sup> Idem

## 2.4. Distribución geográfica

En el 2005, la ciudad de México ocupaba a casi el 17.5% de la población empleada en el sector no estructurado en todo el país. Las otras ciudades con una proporción importante de empleados en el sector son Guadalajara, Monterrey y Puebla, esto es, grandes centros urbanos.<sup>5</sup>

La dinámica de la población ocupada en el sector por ciudades es interesante. Mientras la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey han disminuido significativamente su participación en el total de 1996 al 2003, existen ciudades donde la población ocupada en el sector ha crecido aceleradamente, como Tlaxcala, Oaxaca y Matamoros, con 92.2, 71.9 y 43.9% de crecimiento, respectivamente.<sup>6</sup>

Ahora bien, en el 2005 las ciudades con mayores tasas de ocupación en el sector no estructurado eran Acapulco, Celaya, Cuernavaca, Morelia, Oaxaca, Orizaba y Tlaxcala, indicando que en estas ciudades es mayor el número de ocupados en el sector no estructurado con relación al total de su población. Los menores eran Reynosa, Mexicali, Monterrey, Mexicali, La Paz, Chihuahua y Ciudad Juárez. La Ciudad de México tuvo una tasa de ocupación de 25.2%, medio punto porcentual por encima del promedio del total de 48 ciudades reportadas por INEGI.<sup>7</sup>

La Ciudad de México tuvo el mayor porcentaje de ocupados en el comercio en el sector no estructurado con 39.6% de la población total ocupada en el sector en el 2003. En la industria manufacturera las ciudades con mayor

---

<sup>5</sup> México. INEGI. Cuenta satélite del subsector informal de los hogares. México, D.F. 2006. 60pp

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Idem

proporción de la población ocupada en el sector no estructurado fueron Tlaxcala y León.<sup>8</sup>

Tomando en consideración las entidades federativas, los principales estados en ocupación informal fueron el Estado de México con el 15% del total del país, Jalisco con el 8%, el Distrito Federal con 7.6% y Puebla con el 6%.<sup>9</sup>

Las menores tasas son en Baja California Sur, Chihuahua y Nuevo León.<sup>10</sup>

## 2.5. La economía informal y la recaudación tributaria.

Es conocida la desigualdad en la contribución al sistema tributario en México. Existe una base de trabajadores cautivos que pagan la mayor parte de los impuestos, pues de una población económicamente activa de casi 40 millones, menos de la mitad forman la base de contribuyentes.

Si bien las cargas tributarias en México son similares a las prevalecientes en la economía internacional, la evasión y la elusión fiscal así como las múltiples exenciones fiscales reducen drásticamente el monto de la recaudación como porcentaje del PIB: Si sumamos lo que se evade por IVA y por ISR, juntamos una cantidad equivalente al 5 por ciento del PIB, lo cual equivale a casi toda la renta petrolera. Esa significativa cantidad implicaría que la totalidad del gasto social en México (educación, salud, combate a la pobreza, seguridad

---

<sup>8</sup> México. INEGI. Cuenta satélite del subsector informal. México, D.F. 2006. 60pp

<sup>9</sup> Idem

<sup>10</sup> Idem

social) podría ser financiada con estos dos impuestos y sobraría aproximadamente 3 por ciento del PIB para invertir en infraestructura.<sup>11</sup>

En la actualidad, la recaudación de IVA e ISR cubre tan sólo el 80 por ciento del gasto social y no sobra para invertir en infraestructura.<sup>12</sup>

En relación al IVA, considerando el esquema impositivo de los bienes que constituyen el consumo de las familias, "el sector informal tendría un potencial recaudatorio equivalente a 0.52% del PIB por concepto de IVA. En resumen, sumando la recaudación potencial del sector informal por ISR e IVA se obtiene un potencial recaudatorio que equivale al 0.42% del PIB.<sup>13</sup> Es conveniente tomar en cuenta que sería necesario incorporar a 11 millones de informales para recaudar poco menos de medio punto porcentual del PIB, mientras que aproximadamente 10 millones de contribuyentes formales generan una recaudación equivalente a 9.9% del PIB. Esto sugiere que tendría un costo elevado fiscalizar al sector informal.<sup>14</sup>

## 2.6. Problemática fiscal y financiera

El Municipio debe atender las necesidades y demandas de sus habitantes, para lo cual requiere innumerables recursos; sin embargo, hoy en día nuestros municipios sufren la escasez de los mismos.

En la actualidad, y debido a la poca o casi nula oferta de fuentes de empleo o de riqueza en la mayoría de los núcleos poblacionales, una gran parte

---

<sup>11</sup> Hernández, Trillo, Fausto. Los impuestos en México: ¿Quién los paga y cómo?. México. Ed. Cide. 1999. P. 15

<sup>12</sup> La economía en México. Ruiz Tomas. México. Doc. SHCP. Octubre 2005

<sup>13</sup> Hernández Trillo, Fausto. Ob. cit. P.6

<sup>14</sup> Ibid P. 8

de la población económicamente activa a optado por establecer sus propios comercios, bien sea en la vía pública o en lugares específicos, ciertos días a la semana, llamados mercados rodantes o tianguis.

Lo anterior ha generado una derrama económica muy importante para este sector de la población, mas sin embargo ha dejado un descontento por parte de los comerciantes que se han establecido en lugares fijos y que cumplen con todas y cada una de sus obligaciones y cargas fiscales, además de tener que desembolsar para alquiler, luz, agua, salarios a sus empleados, INFONAVIT e IMSS.

El comercio ambulante o informal, se ha convertido en un arma de dos filos para los tres niveles de gobierno, no solo porque están destruyendo u obstruyendo la vía pública y las áreas verdes de los centros de población, sino porque toda esa derrama económica, que genera riqueza, no ha podido ser grabada de manera confiable y eficaz, representando hoy en día cientos de millones que se le van de las manos a las haciendas públicas. Por otra parte, pretender acabar con el comercio informal, sería letra muerta, porque la poca o nula oferta de empleo u oportunidades de negocios para la población económicamente activa, es la principal causa de este fenómeno social.

## 2.7. Impacto de la problemática en la hacienda pública estatal y municipal

Al seguir permitiendo, consintiendo o alentando el comercio informal, el Gobierno, en cualquiera de sus tres niveles, se ve seriamente afectado, porque al permitir la práctica de una actividad económica de manera libre y desordenada, alienta a otros contribuyentes a querer imitar la conducta evasiva e irresponsable de los informales. Además, en esta práctica de comercio, se configuran conductas que los comerciantes informales, algunas veces

desconocen que son constitutivas de delitos, ya que comercializan productos que han sido internados al país de manera ilegal, robados, incluso violando los derechos de autor o cuyos contenidos no cumplen con las normas mínimas de seguridad o de garantía para quien es el consumidor final.

En la última evaluación que hace el Fondo Monetario Internacional (FMI), el organismo multilateral afirmó que el valor de la economía informal se expandió hasta alcanzar un tamaño equivalente a un tercio del producto interno bruto (PIB), una de las proporciones más altas del mundo, y que representa que por estos canales fuera de fiscalización se mueven 284 mil millones de dólares cada año.<sup>15</sup>

De esa manera, el tamaño de la economía informal en México supera al de la actividad industrial (manufacturas, minería, construcción y electricidad, gas y agua) y agropecuaria, silvícola y pesquera, que aportan 26.6 y 3.9 por ciento del producto interno bruto cada una, para un total entre los dos sectores de 30.50 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El FMI estimó que alrededor de 50 a 60 por ciento de la fuerza laboral "puede ser clasificada como informal", lo que en general significa que no tiene beneficios laborales como seguro médico y planes de retiro. La informalidad está asociada con el pequeño tamaño de las empresas, circunstancia por la cual tienden a tener una baja productividad.<sup>16</sup>

Según el INEGI, el PIB anual es de 9 billones 474 mil 910 millones de pesos, así que 33 por ciento es equivalente a 3.13 billones de pesos. El tamaño

---

<sup>15</sup> Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Octubre 2006

<sup>16</sup> Ibid

de la economía informal respecto del producto interno bruto es en México el tercero más alto del grupo de países considerados en el informe, sólo debajo de Turquía (34 por ciento) y Brasil (40 por ciento).

Las autoridades muestren verdadera voluntad política para regular a quienes mantienen actividades económicas sin cumplir los lineamientos establecidos por las distintas leyes, pues además de que se debe dejar de ver a los comerciantes ambulantes como un importante bastión político, debe atacarse la corrupción en todos sus niveles.

Es necesario aplicar medidas integrales, promover el crecimiento económico, reducir costos y trámites para apertura y operación de negocios y por último aplicar la legislación vigente.

Las medidas bilaterales y drásticas no funcionan, hay que pensar en algo integral y de largo plazo. La solución de este problema llevará entre tres y cinco años para después poder aplicar la ley, al apuntar que a la Secretaría de Hacienda sólo le corresponde el problema de evasión de impuestos, mientras el ambulante es responsabilidad de los gobiernos locales, quienes obtienen ingresos por derecho de piso.

El SAT se ha dado a la tarea de simplificar formatos, trámites, canales y sobre todo informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, además de privilegiar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Entre las actividades que realiza el SAT para mejorar la recaudación se encuentran las de combate a la corrupción, modernización de aduanas, información fiscal y civismo fiscal, las cuales serán implantadas en escuelas y

centros de trabajo para concienciar a toda la población sobre las responsabilidades y los derechos adquiridos con el pago de impuestos.

Para obtener recursos económicos significativos por medio de la recaudación sería necesario incorporar a 11 millones de ambulantes para captar poco menos de medio punto porcentual del PIB, mientras que aproximadamente 10 millones de contribuyentes formales generan una recaudación equivalente a 9.9% del PIB, y además que la fiscalización tendría un costo elevado. Su importancia radica en evitar que el sector informal siga desplazando al formal en las actividades económicas gracias al trato fiscal desigual.<sup>17</sup>

Los pequeños comerciantes que ganan menos de cuatro salarios mínimos lejs de aportar recaudación alguna se verían beneficiados con la fiscalización, pues además de que la ley los exenta en algunos casos podrían obtener devolución de impuestos. Pero deben estar fiscalizados para detectar a los grandes evasores de impuestos.

Aunque quienes trabajan en el comercio informal están de acuerdo en pagar algún tipo de impuesto, en la Cámara de Diputados se asegura que aún no se cuenta con propuestas o iniciativas concretas sobre el tema.

El Frente Nacional de Comercio Informal sugiere pagar un peso diario por cada uno de los 25 millones 500 mil comerciantes ambulantes que estiman existen en el país, lo que representaría hasta nueve mil 307 millones de pesos anuales para el para el fisco.

---

<sup>17</sup> Hernández, Trillo, Fausto Los impuestos en México: ¿Quién los paga y cómo? México. Ed. Cide. 1999. P. 16

**CAPÍTULO 3**

**TÍTULO DE CAPÍTULO**





**CAPÍTULO 4**

**TÍTULO DE CAPÍTULO**





**CAPÍTULO 5**

**TÍTULO DE CAPÍTULO**





## CONCLUSIONES

De todo lo anterior, se puede determinar que la economía informal no es un fenómeno nuevo, su crecimiento se asocia al crecimiento de la población y al escaso crecimiento de la economía, pues no se generan en el sector formal los empleos que la gente demanda.

En situaciones de crisis, este tipo de economía tiende a incrementarse, pues la escasez de fuentes de empleo obliga a las personas a emplearse en actividades no reguladas. Ciertamente no es este tipo de PyMES que requiere el país para generar empleos, producción flexible y bienestar masivo sino más bien la generación de negocios y empresa que permitan lograr de una vez por todas tener un país donde los conceptos de justicia y proporcionalidad sean aplicables de manera genérica en la sociedad, condición que toda sociedad debe atender para dejar el subdesarrollo.

El trabajo, es sin lugar a dudas titánico, la planeación debe ser cuidadosa y estratégica, pudiere aplicarse el cuadro integral de mando en el proceso que no es solo la planeación estratégica como tal, sino un modelo innovador que permita abatir este problema social; La participación de los expertos, investigadores, académicos del área, legisladores, empresarios y autoridades en un trabajo conjunto podría llevar a cabo un estudio a fondo de las necesidades, actividades, no solo en las ciudades grandes, sino en las diferentes regiones del país las cuales son tan diversas y únicas que debe

existir una correcta información de todas ellas para abordar la problemática y llevar a cabo la propuesta de Ley que dé finalmente solución dentro de la administración pública el problema grave que es erradicar la pobreza.



## BIBLIOGRAFÍA

Castillo, Moises. Via pública y comercio en la ciudad de México. México. Ed. Limusa. 2002. 223 pp.

De Soto, Hernando. El otro Sendero. Argentina. Ed. Diana. 1992. 360 pp.

De Soto, Hernando. El misterio del capital. Argentina. Ed. Sudamericana. 2001. 220 pp.

Gonzalez, José. El comercio informal, situación y problemática: respuestas y propuestas. México. Ed. Castillo. 2002. 360 pp.

Hernández, Trillo, Fausto. Los impuestos em México: ¿Quién los paga y cómo?. México. Ed. Cide. 1999. 284 pp.

López, Julio. Evolución reciente del empleo en México. México. Ed. Reforma. 1999. 155 pp.

Tamayo, Mario. Es México El Rey de La pirateria. México. Ed. Limusa. 2002. 209 pp.



**ANEXOS**

